



ALCALDÍA DE PASTO

SECRETARÍA DE SALUD
Oficina de Asesoría Jurídica

EDICTO 106

LA SECRETARIA MUNICIPAL DE SALUD, cita y emplaza a la señora ELVA SOLARTE Identificada con cédula No.30.752.852, a que dentro del término de fijación de este edicto que corresponde a diez (10) días hábiles, se presente a notificarse personalmente de la Resolución No. 0010 de 02 de Febrero de 2012, por medio de la cual se inicia una investigación administrativa. Advirtiéndole que una vez transcurrido el plazo quedará surtida la notificación de la Resolución mencionada, la cual en su parte resolutive reza: **ARTÍCULO PRIMERO: ORDENAR** la apertura de Investigación Administrativa en contra del establecimiento denominado "Hotel Éxito Plaza", de propiedad de la señora ELVA SOLARTE, identificada con cedula de ciudadanía No. 30.752.852 ubicado en la calle 18 No. 8-10. **ARTÍCULO SEGUNDO:** ORDENAR la práctica de todas las pruebas necesarias y conducentes para el establecimiento de los hechos en disposición al perfeccionamiento de la investigación, y a la formulación de cargos, o si el caso la cesación del procedimiento. **ARTÍCULO TERCERO:** COMISIONAR a la Jefe de la Oficina Jurídica, para que adelante todos los actos de sustanciación del proceso ordenado mediante el presente acto, y para que una vez haya recaudado el acervo probatorio remita las diligencias a este despacho, con el fin de adoptar la decisión que en derecho corresponda, en orden a la formulación de cargos o cesación de procedimiento según sea el caso. **ARTICULO CUARTO:** NOTIFICAR la presente Resolución a la involucrada, para que comparezca dentro del presente asunto, aportando pruebas tendientes a desestimar la queja presentada.

El presente edicto, se fija en la cartelera de la Alcaldía Municipal y la Secretaría Municipal de Salud, por él termino de diez (10) días hábiles, hoy **22 DIC 2014**, siendo las Ocho (8:00 a.m.) y se desfija el **06 ENE 2015** a las Seis de la Tarde (6:00 p.m.).


CAROLA AMELIA MUÑOZ RODRIGUEZ
Secretaria Municipal de Salud

Revisó: Leydi Catherine Tobar Melo.
Jefe Oficina Jurídica 

Redactor: Rafael López Zarama